

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1998

PICO LA PALABRA PARA VADARSO

Señor don Juan Pedro Mesa de León.

Mi estimado amigo: He leído no sin cierta extrañeza, el trabajo que con el título de «No hay mentalidad en Almería» aparece en LA INDEPENDENCIA de hoy, firmado por el señor Vadarsol, y aunque encuentro más de un extremo digno de rectificación, sólo voy a hacerla al que aparece como principal asunto del artículo.

Afirmó el señor Vadarsol que «En Almería no cabe duda que hay intelectualidad; pero no hay ningún centro que sea como manifestación y como garantía de la misma», y más adelante: «Pero no hay centro alguno que sirva de fomento para las ideas, para el desarrollo intelectual».

Ante estas afirmaciones tengo que hacer constar que existe en Almería, y quizás sea el señor Vadarsol el único intelectual almeriense que lo ignore, la Sociedad de Estudios Almerienses, que aunque modesto, no puede negarse es un centro manifestación de intelectualidad.

La constituyó en Marzo de 1910 unos cuantos amigos, amantes de la cultura, varios de ellos, como don José María de Acosta y don Fausto Lagesca, intelectuales bien conocidos, y una vez constituida, que era lo más difícil y tuvo una vivísima satisfacción en poder vencer esas dificultades—invitamos a todos cuantos en Almería podían y debían figurar en una Sociedad de esa índole para si querían ingresar en ella. Quiénes respondieron y han respondido después, pude verse en la lista de socios que se publica cada año en el primer cuaderno de la Revista social.

La Sociedad exterioriza su existencia y contribuye a la difusión de la cultura con la publicación de su Revista, de la que no me incumba a mí hacer el elogio; pero lo hacen de modo elocuente las numerosas publicaciones españolas, italianas, portuguesas, francesas, belgas y americanas que sostienen con la nuestra el cambio no interrumpido, cambio que aumenta cada año, siendo en verdad doloroso que mientras en Almería se ovida o desconoce en un periódico diario la existencia de la Sociedad, la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de la Habana envíe su notable Revista solicitando la nuestra, e igual petición nos llega de la Sociedad de Historia de Istria.

Las páginas de la Revista están a disposición de cuantos quieran ilustrarnos, pudiendo tratar todos los asuntos sin más excepción que las cuestiones religiosas y las de política actual. De socios y no socios se publican los trabajos que lo merecen, y cuando iba a comenzarse la publicación, todos los intelectuales almerienses aquí residentes y muchos ausentes fueron invitados a colaborar en ella.

Poseemos una modestísima Biblioteca, en la que hay algunos ejemplares únicos en Almería; prestamos cuanta atención nos es posible a la formación de una de Autores Almerienses, y si no realizamos labor más extensa debido es a lo limitado de los medios con que la Sociedad cuenta, no a la falta de voluntad de los que nos honramos con su dirección.

Conste, pues, señor Director, que existe en Almería, en local propio y adecuado por hoy al número de sus socios, una Sociedad de Estudios Almerienses (que ha sido citada como ejemplo en alguna provincia), que es un «centro que sirve de fomento para las ideas, para el desarrollo intelectual», en que tienen cabida cuantos desean pertenecer a él sin distinción de escuelas y partidos.

Le ruega la inserción de estos razonamientos, para lo que le anticipa las gracias, su afino amigo.

JOSÉ SÁNCHEZ ENTRENA.

Presidente de la Sociedad de Estudios Almerienses

Almería 22 de Mayo de 1914

De la Diputación

LA SESIÓN DE AYER

Preside el señor Ibarra y asisten los diputados señores Muñoz Calderón, Espinar, Lozano, Monterréal, Flores, Bueso, Muñoz Sayavedra, Gallego, Ferrer, Rueda Molina, Fernández Pardo, Esteban, Mena, Godoy y Perdigón.

El secretario, señor Espino, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Muñoz Calderón pide que se le conceda la palabra antes de empezar el debate ordinario, para formular un ruego.

Contesta el presidente que no puede complacer al señor Muñoz Calderón, porque es preciso proceder a la votación del cargo de vicepresidente de la Comisión provincial.

Así se efectúa, resultando elegido para dicho cargo don Alejo Muñoz Sayavedra, por quince votos y una papeleta en blanco.

Siguióndose uso de la palabra el señor Muñoz Sayavedra, quien da las gracias a sus compañeros por haberle elegido.

El señor Ibarra felicita al señor Muñoz Sayavedra, cuya gestión al frente de la Comisión provincial, dice que es de esperar sea brillantísima.

Después se da cuenta de la dimisión pre-

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Bely 2

5 CÉNTIMOS

Sábado, 23 de Mayo de 1914

PICO LA PALABRA

DE LOS MENTIDOS CHARLA POLÍTICA

Al fin, como diría La Corres, se ha reunido la Diputación.

Es claro, como también diría el académico y alambresco don Domingo Lozano: a la segunda... en Purchena.

Amado sea el distrito que agarra lo que apetece!

Ello es, que se reunió la Diputación y que por lo que pudo advertirse, no sólo entre bastidores, sino en la escena, ante el público, hay menudecias políticas en el argumento de las obras que van a servirnos los actores de fonda.

Por lo pronto, el taquillero y representante general de la empresa, don Manuel Martínez, proponía que para alcanzar el éxito que obtuvo ayer la omnipotencia vigente, había gastado seis mil pesetas en telegramas, radiogramas, telefonemas y otras pequeñas comunicativas.

Al capítulo de imprevistos, Manolo.

Aunque todo estaba previsto.

Excepto la indisposición de Piqueras, quien, acatando prescripciones facultativas de los doctores del Bocao, pasó sus dolencias mientras elegía al vice de la Excelentísima.

Pero, no adelantemos los acontecimientos, como de seguro escribiría el Méndez Alániz de la Casa Provincial, o séase don Gregorio Muñoz.

Parece que los rebeldes del Blocao, unidos a los triunviros de la Efe y al igualitario Piqueras, aspiraban a que fuese vicepresidente de la Comi el señor Farández Pardo, y de la Diputá el susodicho igualitario.

La combina les ha salido un poquito desigual, supónese que por las pesetas de transmisión que ha prodigado el taquillero.

Pruébelo que en la elección de los cargos aludidos, no hubo lucha, resultando triunviro, en el primero, el señor Muñoz Sayavedra, y en el segundo, el señor Beltrán.

Todo conforme a lo decretado por la omnipotencia que ahora tiene la gasolina a su disposición.

Sin duda por tal motivo, el señor Muñoz Calderón acusaba ayer tarde setenta y cinco grados sobre diez céros en su térmica.

Atrapimado por la presión de tres mil calorías, levantóse agitando el pañuelo, como en la zarzuela famosa, casi en los estíos de la asfixia, y con general sorpresa, pues suponían que iba a pedir un abanico o un ventilador, comunicó a la concurrencia que tiene montada, quel éminio del maravilloso Alarcón, una policía para su uso particular.

Quizás no esté equivocado un espíritu que aseguraba ayer que el señor Muñoz fue detective en su anterior encarnación.

Esa policía le ha descubierto al acorraladísimo don Gregorio el eclipse del expediente electoral de Vera Cuevas, fenómeno geográfico político muy semejante a la acreditada aurora boreal de amargos resultados para el gobernador que hubo de contemplarla.

Ese descubrimiento justificó el establecimiento de don Gregorio y la oportunidad de don Rafael Espinar, que hubo de abrir la puerta contigua a fin de que se aireara su colega de Blocao.

Espejo, el impertérito Espejo, pagó los primeros vidrios rotos por don Gregorio, quien tuvo atejado en su destructora empresa por el paradisíaco Ibarra.

Parece que se continuará tratando de este asunto, y añádese que al discutir la memoria de la Comi anterior, va a faltar el hule preparado.

Nosotros, que estamos en el secreto, podemos augurar que no llegará la sangre al río.

Aunque se esfuerza la empresa en ofrecernos un drama echevariano.

Diestros y bichos

Toreras

Los negociaciones que venían realizándose entre las empresas de toros, tavieron ayer un feliz término. El presidente de la Comisión de festejos, señor Pérez Burillo, en cuyo domicilio se han celebrado las reuniones, ha ultimado la misión que le fué encomendada con más acierto que generalmente emplean los ministros de Estado en las que les confían los Gobiernos. Ha sufrido mucho, se ha disgustado multitud de veces, es cierto: ¿pero qué supone todo esto, ante la satisfacción del unánime aplauso que le tributará Almería entera?

Sobre todo, el comercio debe al señor Pérez Burillo gratitud eterna, por los enormes beneficios que ha de obtener con la afluencia de forasteros que acudirán atraídos por el cartel de las corridas, que de no haberse llegado a una solución satisfactoria, habrían permanecido en sus domicilios sin importarles un puto visitarlos.

Vengan esos cinco dedos, amigo don Carlos, y digale a ese sevillano mal ángel, a quien dedico estas líneas y que no dejaba de desear que se iba a Málaga a ver a Bel

monte, que se pusiera marchar o hacer zuri cuando le diera la gana.

La tontería de cartel que nos ofrecen, es así como para producir los efectos del cloro-formo.

Verán ustedes:

Día 26 de Agosto: primera corrida de feria, en la que se lidiarán seis toros de don Gravero Campos por los cuadrilles de Joaquín el Gallo, Juan Belmonte y Curro Posada.

Lector: si eres relampaguito, disímula y espéra.

Día 27: segunda corrida en la que se correrán seis bueyes moros de Flores (antes del duque de Braganz) actuando de matadores «Relampaguito» y «Pastor». Se las entenderán con seis corípticos de kilos y tipo, de una acreditada ganadería.

Con tales combinaciones, no me extrañaría que esos días se regalaran robos con escalo, homicidios y hasta asesinatos, por llevarse una entrada, y mucho menos, que cada tren sea conducido por cuatro máquinas, a causa del exceso de viajeros que traigan a esta tierra.

He aquí el acta de convenio que ayer se redactó sobre la cuestión relativa a las corridas de feria:

«En la ciudad de Almería, a veintidós de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos don Antonio Pérez Cordero en representación de la empresa que tiene contratados los diestros «Galito chico» y Belmonte, y los toros de Campos y Flores; y de otra parte don Rafael Uzcero Calatrava en representación de la empresa que tiene contratada la plaza de toros de esta capital, ante el señor presidente de la Comisión de festejos don Carlos Pérez Burillo, y de común acuerdo convienen:

1.º Para la celebración de las corridas de toros que se celebrarán en esta capital en los días 26 y 27 de Agosto próximo, don Rafael Uzcero aporta el contrato de la rendición de la plaza y don Antonio Pérez los contratos de los toreros y toros arriba mencionados.

2.º Las corridas se celebrarán en la forma siguiente: Día 26 toros de don Gregorio Campos lidados por «Galito chico», Belmonte y Posadas. Este último será contratado condicionalmente para la segunda corrida en el caso de ser herido «Galito» o Belmonte en esta primera corrida. Segunda corrida: Toros de Flores lidados por «Galito chico», Belmonte y «Relampaguito». Esta última se contratará en firme para esta corrida y caso de no venir a torear a Almería por estar herido «Galito» o Belmonte se sustituirá en la primera.

3.º La representación de la sociedad arrendataria de la plaza, la obtendrá don Rafael Uzcero Calatrava, y la de los contratos de los toreros y toros don Manuel Vicente Moreno.

4.º Que tan pronto se encuentre en Almería don Manuel Vicente Moreno, éste se entenderá con el señor Uzcero para que en el caso que les convenga, elevar a escritura pública el presente documento y posteriores que se hagan.

Confidencial: ANTONIO PÉREZ, RAFAEL UZCERO, TESTIMONIOS: MANUEL MONTOYA, JACOB BLASCO.

¡En qué quedamos!

A última hora nos envía el presidente de la Comisión de festejos copia del telegrama que sigue:

«Manuel Vicente—José Márquez—Málaga.—Esterior gestiones Málaga, manifiestos que autoridades, comercio, prensa, estamos dispuestos impedir todo tristeza que dejen torear feria Almería, Galito, Belmonte.

«Aquí todo arreglado, esperando nuestro patriotismo almeriense impedirá se cause perjuicio población.

«Vénganse cuanto antes, y se estudiará fórmula fechas toreas también Málaga ambos espaldas—Pérez Burillo.

P. P. LOZANO.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo el profesor de dibujo de la escuela de Artes e Industrias de Almería, don Carlos Soler, marchó ayer a Madrid.

Para Marmolejo han salido doña Carmen Arellano de García y la señorita María García.

Nuestro estimado paisano don Manuel Cruz Siles, segundo teniente que ha sido de las fuerzas regulares indígenas en Marruecos, marchó ayer a Granada, donde ha sido destinado al regimiento de dragones de Lusitanía.

El capitán de administración militar don Francisco Ruano ha marchado a Córdoba.

Para Alquife salió ayer el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroso.

Ha marchado a Córdoba don Juan Ubeda Fenoy.

De Granada regresó ayer la profesora de Instrucción pública doña Carmen Mena de Vaca.

Ha venido de Granada el subdirector de la Compañía del Sol, don Enrique Panagua.

Ha venido de Berja el abogado don Miguel Pardo.

De Adra han llegado el ingeniero don Jaime Valdés y el abogado don Julio Gallar.

Doctor Abellán

Consulta especial de partes y enfermedades de la matriz

Rayos X—Ozonoterapia—Electroterapia

Plaza de San Sebastián, núm. 6.

Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.

5 CÉNTIMOS

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 22.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y está en el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Bergamin.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entráse en el turno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Arzobispo de Tarragona, quien anuncia que se propone explicar una interpelación sobre la autorización dada por el gobernador civil de Barcelona para celebrar una manifestación de protestantes.

También censura al alcalde de Palencia, por el derribo de una iglesia.

do para la dominación es contraproducen t para la influencia paternal que debe ser l acción de España. (Muy bien, en toda l Cámara. Los diputados republicanos se daban sintiendo las manifestaciones d señor Macra).

— El paralelo establecido con Francia, es digno de la mayor atención. La zona francesa de Marruecos es para Francia un territorio protegido a Argelia; la zona española es para España su norte (muy bien, en toda la Cámara). Tener nuestra zona de Marruecos como una colina es para dicho por quien está en una Casa de Obras. En Marruecos está la nota de nuestra independencia nacional y de nuestra personalidad en el mundo. (Muy bien). Debemos hacer sacrificios, pero no malgastarlos. Creo que son sacrificios muy viejo, me iré sin saber que hará Espana en la parte montañosa de su zona. Nosotros tenemos la parte más brava, y hay también desproporción de fronteras y coches.

— El señor conde de Zorrilla ha declarado que no estabamos preparados para la acción en Marruecos, y el señor Amado censuraba a los Gobiernos por no haber preparado el ejército. Yo hubiera querido preparar el ejército para defender la patria, que para guerra en África no hace falta.

Yo creo que allí no hace falta guerra. El Tratado sólo dice que prestaremos ayuda al ejército para las reformas militares y Espana necesita que el Gobierno dirija la acción en nuestra zona, evitando que vaya donde no debe ir. (Aplausos en todas las oposiciones, incluidas en la republicana, y en las tribunas). En Marruecos tenemos que realizar una obra política, esencialmente civil. (Aplausos en los escaños de los republicanos).

El ejército no debe tener la misión que le confían los Gobiernos en nuestra zona de Marruecos; ¡basta recordar como establa la zona de Tetuán después del tratado, y como está el presente; para guerra, hay demasiada blandura, y para labor de misioneros y para misión paternal, demasiado acero, demasiado ruido de armas y excesivo olor de pólvora! (Nitridos aplausos en todas las minorías y tribunas, oyéndose bravos.) Trato el asunto con absoluta imparcialidad, no al compás de marchas militares.

— He visto —continúa— en el Diario de Sesiones, especias de que el soldado español no retrocede y otras semejantes. Yo digo que el soldado español no debe ir a guerra. (Grandes aplausos en las minorías y en las tribunas). Al ejército se le corfó la defensa de las colonias, y quedó vencido sin luchar. Esto se repite ahora, al sustituirse la acción civil por la militar, y dilapidándose el valor.

— Estamos casi unidos en contra de la evacuación propuesta por el señor Rodes; también lo estamos en que no podemos seguir el camino que se ha trazado.

Miércoles congresario a la creación d un ejército colonial, pienso quedarme en igual situación al problema, y declararía partidario de que el comisario sea un funcionario civil, a quien se le indique claramente una dirección determinada.

Respecto del nombramiento de una comisión parlamentaria, miércoles contrario, si ha de limitarse a proponer orientaciones, y de modo partidario de ella, si ha de revisar lo hecho, asidiendo:

— Si yo hubiese contraído responsabilidad, lamentaría que no me la exigieran porque daños causados a la Patria, sin embargo tengo la conciencia tranquila por la intención, prefiere la justicia al insulto. (Grandes aplausos). Las Cortes marcan la política, y el Gobierno es quien tiene que recoger el sentido de las Cámaras.

— El Gobierno —tercera diciendo el señor Maura—sabrá cuál es la voluntad de la nación, y tiene que cumplir como pueda, su absorta y omnívora voluntad. (Grandes aplausos).

El ministro de Estado, señor marqués de Lemos, dice que como el presidente del Consejo, señor Dato, encuentra enfermo, apela hasta mañana la respuesta al discurso del señor Maura.

Suspenderse el debate, y después de fijarse el orden del día para mañana, se levanta la sesión de hoy a las siete de la tarde.

La escopeta

El señor Hipólito Masón, un modesto comerciante de arrebol, por haber heredado una tía solterona rica que murió repentinamente, vendió su tendido, liquidó sus negocios y mudóse a un barrio acomodado no tanto por adaptarse a su nueva posición, como por huir de sus amigos de vecindad, por temor de que fueran a pedirle dinero prestado sin más garantía que su buena cara.

Ni él, ni su mujer Eudoxia, ni su único hijo Pedrín y menos su anciana sirvienta Eufemia, participaron a nadie las señas de su nuevo domicilio; antes bien, dieron a entender que se iban fuera de la población, porque el ruido de la ciudad les turbaba. Lo que las turbaba ya lo hemos dicho: el temor de verse asediados por gente necesitada.

Como los ricos avenidos, el señor Masón y los suyos, hasta el pequeño Pedrín, se volvieron interesados y egoístas.

En el momento en que presentamos a nuestros lectores al señor Hipólito Masón, acababa de comer y estaba pacíficamente echado en un balancín, haciendo la digestión como rumianta, cuando llamaron a la puerta.

Eufemia fué a abrir y luego se presentó anunciando:

— Señor, un viejo amigo; dice que se llama Andrés Galán, pero no tiene fecha de nacimiento.

— Vendrá a darte un abrazo, dijo la señora Eudoxia.

— No recibas papá, añadió Pedrín.

El señor Galán fué introducido. Aparecía todo unos 50 años y iba modestamente vestido.

— Hola, André!

— Hola, Hipólito!

— ¡Qué diablos! ¡Qué diablos!

— ¡Ja! que es ésta, que es ésta?

— ¡Ja!, muy mal. Mi mujer es ésta enferma.

Los negocios se han paralizado... Pero tu mujer está mejorando...

— ¡Bueno! —interrumpió la señora Eufemia.

— ¡Si! —exclamó Pedrín.

— En efecto, confirmó el señor Hipólito, egiéndose a esta salida como a una tabla de salvación.

— ¡Papá no tiene tiempo de entretenerte. Los espesos Mason sorprenden y el amigo antiguo dijo sia altorres;

— De molerle poco... empezando por folclorista, pues veo que has prosperado.

— Con trabajos y disgustos. Los inquilinos

nos no nos pagan. Las contribuciones son crecidas. Los gastos, muchos. Antes de entrar tú estabas conmigo (señaló a su mujer) proyectando economías para que el dinero nos llegue a fin de mes.

— Yo deseaba hablarle de...

— Si en este momento te hace falta dinero no puedo prestártelo...

— No tenemos un céntimo —interrumpió Pedrín.

— ¡Díantre de muchacho! No tome usted a mal sus impertinencias.

— No tengo tiempo de esto señora. Mi idea era proponer un buen negocio.

— ¡Una buena negocio! —repitió Pedrín.

— Veamos esa buena negocio —masculló el señor Hipólito.

— Tú eres aficionado a la caza.

— ¡Cómo! Vienes a proponerme una partida de caza?

— Yo no pienso volver a cazar. Mi situación no me lo permite. Pero tengo una magnífica escapeta, que compré hace poco, antes de mi ruina presente.

— Es un arma excelente. Mis compañeros de caza me hablaron de ella entusiasticamente.

— Ochocientas pesetas me costó. Puedo enseñarte la factura; pero la cedería por seiscientas pesetas.

— ¡No podemos! —repitió gravemente Eudoxia.

— ¡No podemos! —hizo el eco infantil.

— No tanto como tu figura. Ya lo vea. A pesar de mi situación no puedo permitirme el lujo de gastarme seiscientas pesetas en una buena escapeta de caza.

— ¡Reí xónito y volveré! suspiró el antiguo amigo despidiéndose.

Poco después se entabló el siguiente diálogo:

— ¡Pobre hombre!

— El hombre que tiene una escapeta de 800 pesetas no es tan pobre.

— ¡Pero se deshace de ella perdiendo dinero!

— ¡Eso sí! A ese precio es una verdadera ganga.

— ¡Por qué dejas, pues, esa ganga para otra!

El señor Hipólito hizo una mueca picareca.

— ¡Tonta! exclamó riendo. Es que no la dejo para otra. Ese hombre volverá; necesita el dinero y me la cederá por cien doros.

— No había caído en ello; eres un genio, Hipólito.

— ¡Bravo papá!, gritó batiendo palmas al muchacho.

Los padres de la criatura se la comieron a bocanadas.

El infeliz Andrés Galán volvió.

— ¡Soy yo que vuelvo a molestar a ustedes.

Le señor Masón procuró sonreir amablemente.

— ¡Hola, André! Ya no me acordaba de ti. ¿Quieres algo?

— ¡Gracias, no tomo nunca nada entre horas...! Has pensado aquello?

— ¡Q é es igual!

— ¡Mi escapeta! Mi mujer ya pone cada vez peor. Necesito dinero. He de deshacerme del arma a cualquier precio.

— Si te la compré será para hacerle un favor.

— Para sacar a usted de un apuro, añadió la señora Masón, porque mi marido caza poco.

— No ha mucho cazaba todos los días. Era fino, me desprendí del arma por quinientos pesetas.

— Mi marido no puede disponer de esa suma. (Diciendo esto guiñó el ojo a su dignidad mitad en un modo casi imperceptible.)

— ¡Entonces...

Andrés Galán se levantó, y luego, haciendo un esfuerzo, dijo:

— La pongo en 450 pesetas.

— ¡Imposible, imposible! Sentimos mucho no poder cumplir a usted.

El señor Masón hizo un gesto afirmativo, como autómata.

Galán se retiró desconsolado.

Luego que estuvo fuera:

— ¡Eudoxia, dijo el señor Masón (por qué me has guiñado el ojo)? Me has hecho perder un buen negocio.

— ¡Qué! Tu amigo quiere vender, como ha dicho, a cualquier precio. ¡Volverá!

Y volvió, casi con lágrimas en los ojos.

— Te vendo mi escapeta por el precio quequieras.

— ¡Oh! ¡oh!, exclamó el señor Masón. Esto es disto. ¡Esa sabes que no quiero comprar el arma porque no la necesito; pero, puesto que te empeñas, da de lo único que puedo dar; docecientas pesetas.

— ¡Aceptadolo! ¡Dámelas!

— ¡Deberías haberlo hecho volver, papá!

— ¡Dedícame al diablo! —dijo el infeliz estando.

— ¡Por qué?

— Porque te habría dado la escapeta por nada...

E. F.

POR TELEGRAFO

España en Marruecos

Madrid, 22.—En el ministerio de la Guerra han sido hoy facilitados a los periodistas los siguientes despachos oficiales:

Uno del comandante general de Melilla, diciendo que una columna a las órdenes del general Villalba ha efectuado hoy su paseo final, llegando hasta las nuevas posiciones.

Otro, del de Llerache, señor Fernández Silvestre, comunicando que el teniente coronel Gutiérrez ha reconocimiento, en blanca.

— ¡Efecto, André!

— ¡Hola, Hipólito!

— ¡Qué diablos! ¡Qué diablos!

— ¡Ja! que es ésta, que es ésta?

— ¡Ja!, muy mal. Mi mujer es ésta enferma.

Los negocios se han paralizado... Pero tu mujer está mejorando...

— ¡Bueno! —interrumpió la señora Eufemia.

— ¡Si! —exclamó Pedrín.

— En efecto, confirmó el señor Hipólito, egiéndose a esta salida como a una tabla de salvación.

— ¡Papá no tiene tiempo de entretenerte. Los espesos Mason sorprenden y el amigo antiguo dijo sia altorres;

— De molerle poco... empezando por folclorista, pues veo que has prosperado.

— Con trabajos y disgustos. Los inquilinos

prisiones se mueren de hambre, lo que es una brutalidad.

La policía atacó a la oradora, sacándola en vilo del salón.

También sacó a otras sufragistas. Los reyes apenas se dieron cuenta del suceso.

Otras sufragistas han estropeado esta tarde valiosísimos cuadros, entre ellos, tres de Bellini, dos de Rubens y dos del Ticiano.

Llevada una de ellas a presencia del juez, quitóse los zapatos y se los arrojó a éste.

El juez, con gran flemia, puso los zapatos en el cesto de los papeles inservibles.

Las mismas damas han incendiado hoy una casa de campo.

Son innumerables los escándalos producidos por tales mariachos.

Nota social

Largo pleito

Hay un artículo en el Reglamento de Sindicatos agrícolas que dice así:

“Art. 8º Si en plazo de tres meses, després de presentada la instancia y demás documentos a que se refiere el art. 1º no se hubiese notificado resolución de finalidad sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el Registro.”

Creo que no necesita muchos comentarios.

Si desde el día en que se presenten en el

Gobierno civil los documentos de un sindicato

que han pasado tres meses y el gobernador

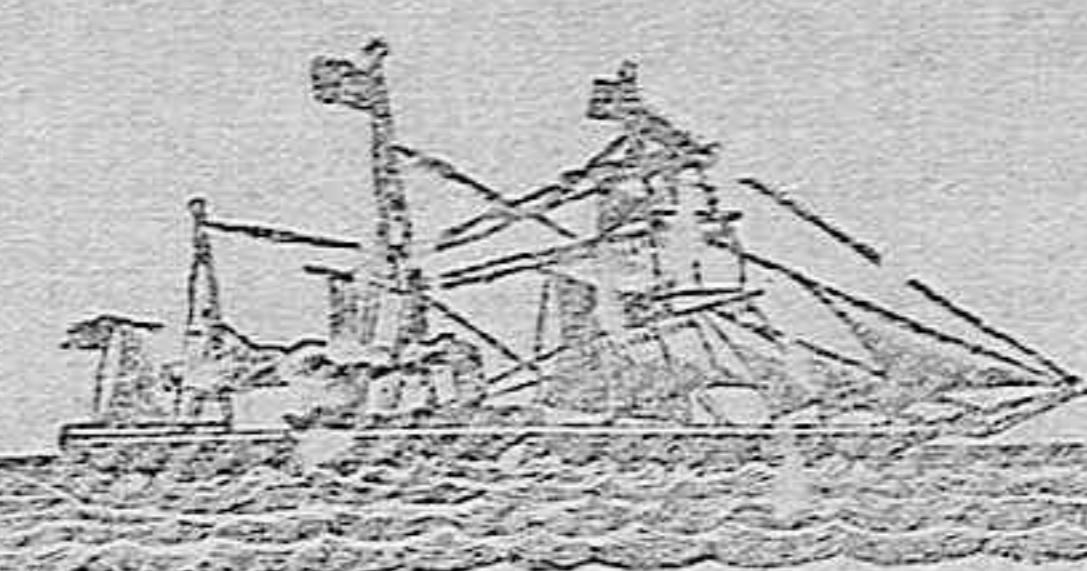
no la ha notificado la resolución que sobre

ello ha dictado el ministro de Hacienda, el

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes
Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico trasatlántico

SAN NICOLAS

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 10 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 14 del mismo mes.



Para Río Janeiro y Santos, el magnífico trasatlántico

BAHIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 3 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

LA LOTERÍA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 22.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:

MEROS	PESETAS	POBLACIONES
12.840	150.000	Cartagena
10.932	60.000	Madrid
9.588	25.000	Madrid
18.171	3.000	Sevilla
3.529	3.000	Madrid
13.651	3.000	Escríbel
11.159	3.000	Algeciras
3.227	3.000	Barcelona
18.587	3.000	Barcelona
20.817	3.000	Levante
17.336	3.000	Madrid
13.818	3.000	Madrid
12.276	3.000	Huelva

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del del premio primero.

2 id. de 1.500 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 1.000 id. id., para los del premio tercero.

El siguiente sorteo se verificará en Madrid el día 1 de Junio de 1914, y constará de 36.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesos.

PREMIOS CON 500 PESETAS

Decena y centena	
33	61
163	171
318	322
582	586
664	706
871	886
Mil	
10	19
184	204
488	492
652	721
868	908
Dos mil	
32	60
260	205
490	524
711	713
Tres mil	
56	59
188	196
525	532
711	722
Cuatro mil	
28	57
289	369
570	576
777	795
Cinco mil	
21	64
222	238
31	326
600	683
785	795
Seis mil	
50	102
257	299
564	641
723	744
859	892
Siete mil	
21	69
206	240
360	403
563	577
879	909
Ocho mil	
4	11
183	202
396	421
551	611
820	823
Nueve mil	
5	14
279	296
432	482
796	798
970	976
Diez mil	
1	15
197	219
405	421
571	580
736	758
Once mil	
71	76
290	242
361	410
629	677
851	863
Doce mil	
1	9
211	214
390	500
702	720
910	927
Trece mil	
41	89
195	212
347	349
592	634
880	894
Catorce mil	
7	55
303	337
457	492
681	735
885	924

Ventidós mil

26

361

427

592

807

Ventitres mil

38

252

355

497

710

953

Venticuatro mil

43

305

433

668

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—San Basilio, San Miguel y Nuestra Señora del Milagro, patrona de Agreda.

Santos de mediano, domingo.—San Torcuato, patrón de Gaudí, y Santa Susana, virgen y mártir.

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Mes de mayo:

Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión de Jesús.

Día 28, comulgación de los coros 9, 10, 11 y 12.

Jubileo, señora Rosario Muñoz de Molero. Día 24, comulgación de los coros 13, 14, 15 y 16.

Jubileo, señora María Jiménez, viuda de Muñoz. Día 15 y 16, novena a Santa Rita de Casia, en honor de Santa Rita.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 23 y 27, R. P. Fr. Víctor Fernández; días 25 y 28, R. P. Fr. Tomás Alonso;

días 22 y 26, R. P. Fr. José Carballo; días 24 y 29, M. R. P. P. Fr. Pedro de Santo Domingo.

El Exmo. y Ilma. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Días Domingos en honor de San Ignacio de Loyola.—Empieza el 24 de Mayo, y terminará el 26 de Junio.

Todos los domingos en las Missas de seis y siete y media se hará el ejercicio que corresponde. En la misa de ocho y media comunión general.

Por la tarde: A las seis y media Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 23 y 27, R. P. Fr. Víctor Fernández; días 25 y 28, R. P. Fr. Tomás Alonso;

días 22 y 26, R. P. Fr. José Carballo; días 24 y 29, M. R. P. P. Fr. Pedro de Santo Domingo.

El Exmo. y Ilma. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Días Domingos en honor de San Ignacio de Loyola.—Empieza el 24 de Mayo, y terminará el 26 de Junio.

Todos los domingos en las Missas de seis y siete y media se hará el ejercicio que corresponde. En la misa de ocho y media comunión general.

Por la tarde: A las seis y media Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 23 y 27, R. P. Fr. Víctor Fernández; días 25 y 28, R. P. Fr. Tomás Alonso;

días 22 y 26, R. P. Fr. José Carballo; días 24 y 29, M. R. P. P. Fr. Pedro de Santo Domingo.

El Exmo. y Ilma. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Días Domingos en honor de San Ignacio de Loyola.—Empieza el 24 de Mayo, y terminará el 26 de Junio.

Todos los domingos en las Missas de seis y siete y media se hará el ejercicio que corresponde. En la misa de ocho y media comunión general.

Por la tarde: A las seis y media Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 23 y 27, R. P. Fr. Víctor Fernández; días 25 y 28, R. P. Fr. Tomás Alonso;

días 22 y 26, R. P. Fr. José Carballo; días 24 y 29, M. R. P. P. Fr. Pedro de Santo Domingo.

El Exmo. y Ilma. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Días Domingos en honor de San Ignacio de Loyola.—Empieza el 24 de Mayo, y terminará el 26 de Junio.

Todos los domingos en las Missas de seis y siete y media se hará el ejercicio que corresponde. En la misa de ocho y media comunión general.

Por la tarde: A las seis y media Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:

Días 23 y 27, R. P. Fr. Víctor Fernández; días 25 y 28, R. P. Fr. Tomás Alonso;

días 22 y 26, R. P. Fr. José Carballo; días 24 y 29, M. R. P. P. Fr. Pedro de Santo Domingo.

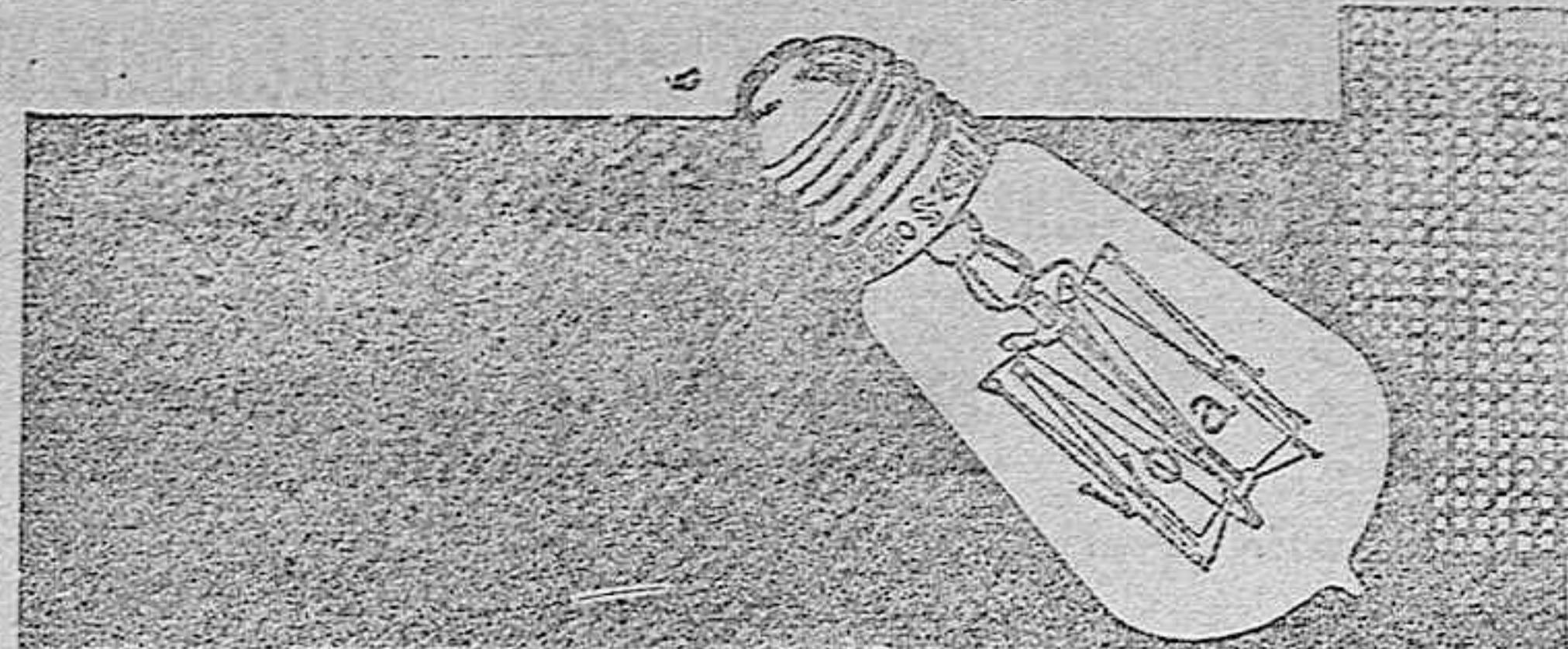
El Exmo. y Ilma. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la novena.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Días Domingos en honor de San Ignacio de Loyola.—Empieza el 24 de Mayo, y terminará el 26 de Junio.

Todos los domingos en las Missas de seis y siete y media se hará el ejercicio que corresponde. En la misa de ocho y media comunión general.

Por la tarde: A las seis y media Exposición, Rosario, Letanía cristiana, Novena, Sermón, Gozos con orquesta, S. M., Bendición y Reserva.

Los oradores de la Novena son los PP. siguientes:



Volván
LAMPANTÍA
trefilada. Irrompible

Se vende en los establecimientos
eléctricos
Siemens-Schuckert-Industrial
Eléctrica Sociedad anónima.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de eternidad, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, **pesetas 50**; mediodías, **30**; permanentes, **7·50**.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del uso de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. ALMERIA.

La Ciudad Condal

— DE —

MARTINEZ, RUERA Y C.^o

Bailén, 12.—BARCELONA

El viajante don Salvador Cappa, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMÓN, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso manto de las últimas novelades para la próxima estación de verano.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nueva y tan perfecta, que arden y se consumen, dando el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías anticínicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fábricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

No más purgas

Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y efectivo para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1·50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Motores
Bombas
Tuberías

Instalaciones completas de riegos

Previstas de los mayores adelantos y perfecciones

Más de 50 instalaciones hechas en esta región!

Catálogos y presupuestos gratis a quien los pidan

Guillermo Herrera

Reyes Católicos, 7. Almería
Primera casa en esta especialidad

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Encienden para combatir las afeciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coeca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

TOÑENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídase en las farmacias

ASMÁTICOS

contra los CIGARRILLOS, PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
tanto que sea

RHEUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores, usad el
BALSAMO VICTORIA

que a base de Mescalina, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta, para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas

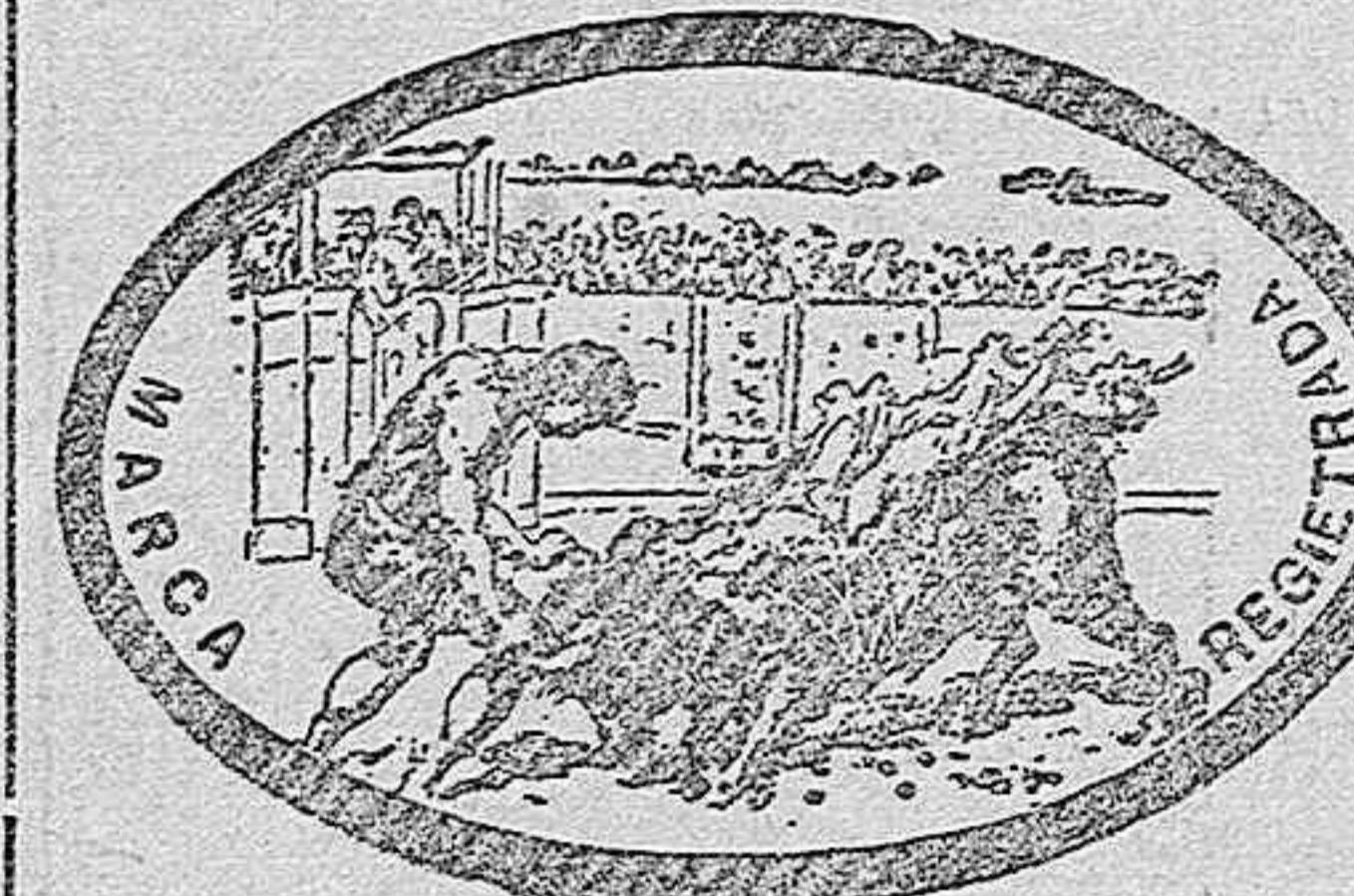
pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Al

varez de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

FOSFO-FITO-KOLA ALINO

Recomendado por todas las eminentes médicas

Novísima medicación fosforada



Farmacia de la Viuda del Dr. ALINO Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal, valores y certificados
0·30 PESETAS

RUMADORES

HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman diariamente los principales médicos de la Corte y provincias.

Fresco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor VIVAS PEREZ.

COLEGIO DE SAN HERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SAVADOR ROMERO Y HERMANO

PASO DEL PRINCIPIO NUM. 10.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3·50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, o esta Administración.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2.—ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa Vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus disciplinas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.